



JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ
Sección Segunda

Bogotá, D.C., diecinueve (19) de octubre de dos mil veinte (2020)

EXPEDIENTE No.: 11001-33-31-010-2007-00243-00
DEMANDANTES: CARMEN SOCORRO PATIÑO ALBARRACÍN
FRANCISCO EDUARDO ROJAS QUINTERO
DEMANDADOS: BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU
VINCULADAS: FERROCARRILES DEL NORTE DE COLOMBIA S.A. –
FENOCO
EMPRESA COLOMBIANA DE VÍAS FÉRREAS –
FERROVÍAS EN LIQUIDACIÓN
NACIÓN – MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES – INCO
LLAMADO EN GARANTÍA: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS
CLASE: ACCIÓN POPULAR

Encontrándose al Despacho el expediente de la referencia, se resuelve lo que en derecho corresponde:

Previo a fijar fecha para la tercera reunión con los integrantes del Comité de Verificación, por la Secretaría del Juzgado, ofíciase al Instituto de Desarrollo Urbano para que allegue con destino al expediente, **dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo del correspondiente oficio**, un informe detallado anexando la prueba documental pertinente, sobre los avances realizados en lo relacionado con el cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en sentencia de segunda instancia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUZ ADRIANA MÉNDEZ MARTÍNEZ
JUEZ

mqc



**JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ**
Sección Segunda

**JUZGADO 10 ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

Por anotación en **ESTADO No.** _____
notifico a las partes la providencia anterior
hoy _____ a las 08:00
A.M.

**LUÍS ALEJANDRO GUEVARA BARRERA
SECRETARIO**